

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **050**

Fecha: 11/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2021 00391	Verbal	FREDY ORTIZ ORTIZ	DORIS ROSALBA JULIO MORA	Auto Interlocutorio En virtud del vencimiento del contrato del ICBF con el INML & CF y la existencia del nuevo contrato interadministrativo #01010512024, suscrito por el ICBF con la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y demás , se ordena que la práctica de la prueba se realice por el laboratorio de genética 13-LAB-050 de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS, con acreditación del Organismo Nacional de Acreditación en Colombia (ONAC), con sede en la ciudad de Bucaramanga, correo electrónico labgen1@uis.edu.co y labgen2@uis.edu.co , Teléfono Fijo: (607) 6344000 ext. 311	10/04/2024	
54001 31 60 003 2022 00128	Verbal Sumario	ANGIE PAOLA VEGA BRAVO	JORGE - FLOREZ ALBARRACIN	Auto Corrige Sentencia CORREGIR el acta de conciliación # 189 de 2.022	10/04/2024	
54001 31 60 003 2024 00084	Verbal	LUZ KARIME VALENCIA	JOSE ANTONIO DUARTE ARDILA	Auto Rechaza Demanda	10/04/2024	
54001 31 60 003 2024 00139	Verbal	BLANCA NIEVES PARADA FONSECA	JAVIER RAMIREZ ROLON	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	10/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA